

# Capacitación Obligatoria en género “Ley Micaela”.

Año 2020.

Dirección de Mujeres e Igualdad.  
Contacto: [Mujereselgualdad@rosario.gov.ar](mailto:Mujereselgualdad@rosario.gov.ar)



Municipalidad  
de Rosario

Este informe versa sobre las Capacitaciones Obligatorias en Género "Ley Micaela", brindadas al personal Municipal en cumplimiento con la Ley 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, la Ley Provincial 13.891 de Capacitación Obligatoria en Derecho y Perspectiva de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y la ordenanza municipal de adhesión.

Este informe se estructura a partir de considerar por un lado la modalidad y cantidad de cursos brindados, y por otro por la cantidad de personal municipal inscriptos en los mismos.

## 1) Modalidad del curso:

La modalidad de los cursos utilizada varía según las y los destinaria/os, como así sus necesidades, teniendo en cuenta el rol que cumple dentro de la administración pública municipal. En el año 2020 se dictaron cursos con las siguientes modalidades:

- Autoadministrado por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) :Curso autoadministrado a distancia, a través de plataforma virtual.

- Formación Básica: formación básica en materia de género, violencia de género y derechos humanos de cuatro semanas de duración, elaborados e implementados en conjunto con la Escuela Superior de Administración Municipal (ESAM) de la Secretaría de Gobierno de manera asincrónica.

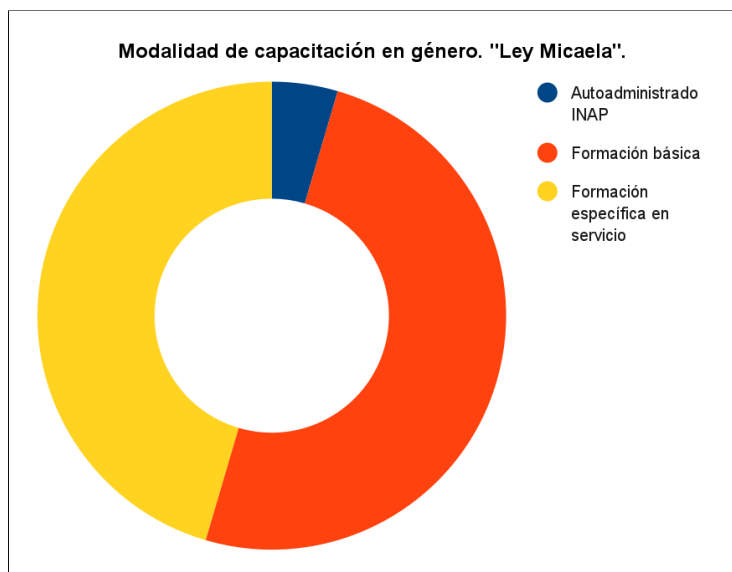
- Formación específica en servicio: se combina una formación básica en materia de género, violencia de género y derechos humanos y se adaptan a las necesidades de equipos y ámbitos específicos. Constan de tres encuentros teórico-prácticos, se desarrollaron de manera sincrónica a través de la plataforma zoom y estuvieron a cargo de profesionales de la Secretaría de Género y Derechos Humanos.

En el año 2020 se brindaron 22 cursos en total distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro 1**

	cantidad de cursos
Autoadministrado INAP	1
Formación básica	11
Formación específica en servicio	10

Gráfico 1: Modalidad de capacitación.



## 2) Cantidad de Participantes:

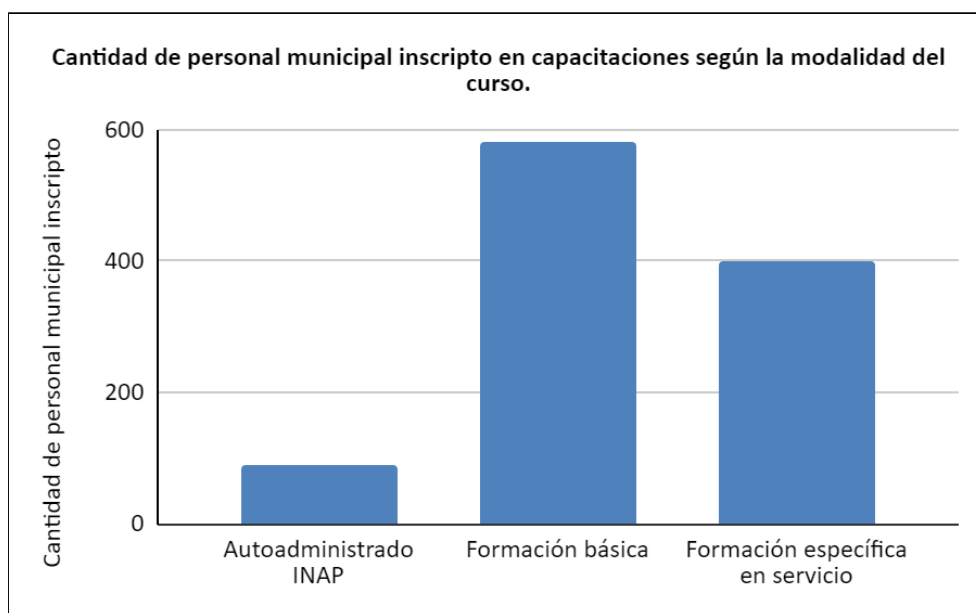
Representa la cantidad de inscriptos a los cursos de Capacitación en Ley Micaela en las distintas modalidades brindadas por el equipo capacitador de la Secretaría de Género y DDHH.

La cantidad total de personal Municipal inscripto en el año 2020 fue 1070, los mismos se distribuyeron según la modalidad del curso de la siguiente manera:

Cuadro 2:

Modalidad	Cantidad de personal municipal inscripto en capacitaciones
Autoadministrado INAP	90
Formación básica	580
Formación específica en servicio	400

Gráfico 2: Cantidad de inscriptos a capacitaciones.



## Aspectos metodológicos

La información publicada corresponde a los registros internos de las inscripciones a los distintos cursos, del equipo capacitador perteneciente a la Secretaría de Género y Derechos Humanos.

## **Secretaría de Género y Derechos Humanos**

**Mariana Caminotti.**

Coordinación general

**Martin Illia**

Dirección de Mujeres e igualdad

**Sofia Botto**

Dirección de Diversidad Sexual

**Romina Marucco**

Equipo Técnico-Observatorio de Paridad e Igualdad sustantiva.

**Claudia Paz.**